

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL SENEGAL
17 SESIÓN

Fecha del examen: 21 de octubre de 2013

INTERVENCIÓN ARGENTINA

Queremos dar la bienvenida a la delegación de Senegal y agradecerle la presentación de su informe.

Felicitamos a Senegal por la creación de la Dirección de los Derechos Humanos en el seno del Ministerio de Justicia, como expresión de la importancia que este país le reconoce a los derechos humanos.

La Argentina ve asimismo con beneplácito la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la adopción de la ley de orientación social que las protege.

Reconocemos los esfuerzos realizados por Senegal para eliminar toda forma de violencia contra la mujer, en particular los programas para la erradicación de la mutilación genital femenina.

Destacamos la creación del Observatorio Nacional de los lugares de privación de libertad en 2009, y alentamos a Senegal a dotar al organismo de los recursos necesarios; y a continuar adoptando las medidas necesarias para la prevención de la tortura.

La Argentina desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Considerar adoptar todas las medidas necesarias para lograr la no discriminación, protección e integración de la población LGBT.
2. Continuar con los esfuerzos tendientes a erradicar la mutilación genital femenina.

Muchas gracias